



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2019 -2022

MC JAIME ELEAZAR BORBOLLA IBARRA

PRESENTACIÓN

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), como toda dependencia de educación superior, requiere para su óptimo desarrollo, de un PLAN que guíe su trabajo docente, de investigación y de extensión, considerando el contexto actual y futuro, con el fin de alcanzar los estándares de calidad educativa en el proceso de formación de recursos humanos que participan en la producción animal. Como se señala en el Plan Consolidación 2017 “la situación económica nacional se ve reflejada en mayor o menor medida en Cada una de las entidades federativas, pero sobre todo los factores regionales influyen en buena medida en la marcha de la economía del estado de Sinaloa, por las particularidades de la región. Con una aportación de la economía estatal al PIB del país en la última década, del 2% del valor nacional, Sinaloa se ha rezagado en la creación de empresas, en 10 años el número de empresas formales en Sinaloa ha bajado 3.91%. El fuerte rezago de la economía impacta en el desarrollo de la educación, y en particular al financiamiento de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Un análisis de las aportaciones del gobierno del estado de Sinaloa al subsidio de la UAS muestra un crecimiento ascendente pero insuficiente para atender el creciente incremento de matrícula registrada y la amplia diversificación de la oferta educativa que ha tenido la UAS en los años recientes para atender al 100% de los solicitantes de un espacio en el nivel medio superior y superior”. Al hablar de la Medicina Veterinaria y Zootecnia inserta en el sector agropecuario el cual es básico en el desarrollo económico del estado como se citó anteriormente, y en apego a ésta razón fundamental de continuar formando recurso humano en éstas áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional que sean competitivos, y pertinentes social, cultural, económicamente y con apego del fomento y desarrollo de la sustentabilidad integral, resulta prioritario seguir fortaleciéndonos y consolidándonos en éste sentido y en todos los aspectos. La presente propuesta de Plan de Desarrollo de la FMVZ 2019-2022 se estructuró con base a un análisis del entorno y el contexto institucional del Plan Consolidación 2017 en la que participaron alumnos y profesores de esta dependencia, interesados en mejorar la calidad de los servicios educativos que esta Facultad brinda a la sociedad sinaloense. El Plan se inició tomando como base, la misión y la visión de la Facultad. Para el desarrollo de la misma se plantean 6 ejes de acción: personal académico, planes y programas de estudio, atención a estudiantes, infraestructura física y equipamiento, administración y gestión de calidad, y normalización de los procedimientos de gestión

administrativa y funcionamiento de órganos colegiados para la operación de los programas educativos. Que permiten organizar las acciones conducentes a la mejora en los siguientes niveles de atención universitaria: **Académica, Administrativa, así como de Gestión y Gobierno**. El presente documento pretende ser una guía que permita realizar un ejercicio participativo en la elaboración del Plan Operativo Anual, en donde se exprese el compromiso de cada uno de los integrantes de esta comunidad y oriente el esfuerzo para construir la FMVZ que la sociedad sinaloense requiera y que los universitarios queramos.

A. Diagnóstico integral de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAS.

A.1. Capacidad académica.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con una plantilla de 75 profesores, de los cuales 32 (42%) son PTC y 43 (58%) son profesores de asignatura. De los PTC, 21 (68.8%) tienen nivel de doctorado; 7 (18.8%) nivel maestría; 1 (3.1%) tiene especialidad y 3 (9.4%) cuentan con nivel licenciatura, por lo que la FMVZ cuenta con 29 (91%) PTC con posgrado, de los cuales 21 (74.5%) tienen reconocimiento de perfil PROMEP, 16 (21.3%) son miembros del SNI y 32 (42.6%) del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT); Además 38 (50.7%) docentes tienen certificación profesional en el área de la medicina veterinaria y zootecnia. En el Cuadro 1 se resume la evolución del nivel de habilitación de los PTC comparando los periodos 2016 y 2019.

Cuadro 1. Evolución del nivel de habilitación de los PTC del año 2016 y 2019.

Habilitación / Contratación	PTC		%		Asignatura Base		Doctores Jóvenes	Interino
	2019	2016	2019	2016	2019	2016		
Doctorado	21	18	68.8	51.4	2	2	6	2
Maestría	7	12	18.8	37.1	6	1	0	12
Especialidad	1	1	3.1	2.9	0	0	0	2
Licenciatura	3	3	9.4	8.6	4	3	0	11
Total	32	34	100	100	12	6	6	27

En el periodo 2016-2019 se ha fortalecido el nivel de habilitación de la planta docente, fundamentalmente en el nivel de doctorado. Además, se ha incrementado año con año el reconocimiento de profesores con reconocimiento de perfil PROMEP. Sin embargo,

es necesario crear los ambientes de trabajo, proporcionar los apoyos necesarios, así como coadyuvar en los procesos de gestión de investigación y difusión de sus productos, para que los PTC con grado de doctor alcancen niveles de producción académica que les permita incorporarse al SNI.

Aunque los integrantes de los CA mantienen una actividad permanente en investigación y la difusión de sus productos en congresos nacionales e internacionales, una de las limitantes principales para avanzar en la consolidación de los CA es incorporación de PTC al SNI a través del incremento en la formación de recursos humanos de alto nivel y la publicación en revistas indexadas, así como la concreción de convenios de colaboración con pares académicos que aterricen en programas de trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos de investigación, formación de recursos humanos e intercambio académico a través de la movilidad estudiantil y de profesores visitantes, entre otras actividades, que se pueden articular al desarrollo de la capacidad académica de la facultad y al consecuente impacto en la calidad educativa de los PE que imparte. Actualmente están registrados 3 Cuerpos Académicos, de los cuales 1 es Consolidado y 2 En Consolidación.

A.2. Competitividad académica

La FMVZ oferta tres PE: a) Licenciatura en MVZ, b) Maestría en Ciencias Agropecuarias y c) Doctorado en Ciencias Agropecuarias. La licenciatura está ubicada en el nivel 1 de los CIEES y cuenta con Acreditación por CONEVET y COPEVET, organismos nacionales e internacionales, y los dos posgrados están dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El PE de licenciatura atiende una matrícula de 1193 estudiantes. La eficiencia terminal promedio de las últimas 5 cohortes generacionales es de 50.0%, con una tasa de titulación correspondiente del 80.0% de titulación sobre la base del egreso. La tasa de deserción acumulada es del 12.0% y una tasa de rezago del 14.7%. La mayor reprobación se da durante los primeros 5 semestres de la carrera, siendo una de las principales consecuencias el rezago y deserción.

El 100% de los PTC tienen asignados alumnos para su guía y orientación en el medio

universitario; continuamente los docentes se están capacitando para desarrollar adecuadamente esta función. Además, se han mejorado los esquemas de atención a los alumnos con problemas de trayectoria estudiantil mediante programas especiales de atención académica, tales como cursos de recuperación, asesoría académica, a la par de un programa permanente de formación didáctico pedagógica de la planta docente. En este mismo sentido se revisó y actualizó el plan de estudios de licenciatura, a fin de que la formación del egresado responda a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo futuro de la actividad pecuaria de la región, así como de las áreas relacionadas con esta actividad. Dado el avance de la ciencia y la gran cantidad de conocimiento acumulado, se innovó el modelo curricular con el objetivo de centrar la atención en el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de competencias profesionales, que permiten una formación más integral.

En un afán de mejorar la atención de los estudiantes se han atendido, en la medida de lo posible, las recomendaciones de los organismos evaluadores externos. Una de las limitantes para lograr la acreditación es la deficiente infraestructura para la formación médico-clínica en grandes especies.

A.3. Integración y funcionamiento.

Anteriormente una de las limitantes para la adecuada operación de los PE y una gestión escolar eficiente era la falta de integración de la comunidad académica en torno a un proyecto de desarrollo común, hoy, esa visión, sensibilidad y aplicación lo hemos logrado alcanzar. En tal sentido es necesario continuar fortaleciendo la vida colegiada y la participación colectiva de la comunidad para consolidar todos los ejes, líneas y metas por alcanzar. Este apartado contempla un fortalecimiento de la estructura organizativa y funcionamiento del aparato administrativo y órganos colegiados, Se han mejorado los ambientes de trabajo, en tal sentido la facultad cuenta con: a) 14 salones equipados con mobiliario adecuado para discusión grupal, refrigerados, medios audiovisuales modernos y servicio de Internet para atender a los alumnos, distribuidos en 23 grupos (7 en el primer grado y 4 en los grados restantes), con un promedio de 32 alumnos por grupo. Tres aulas para los programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Ciencias

Agropecuarias), b) Una biblioteca con capacidad para 80 estudiantes en consulta permanente y 4 cubículos para discusión grupal (6 alumnos por cubículo). Cuenta con 7182 libros y 2440 títulos. Para acceso a bancos de información dispone de 10 computadoras con acceso a Internet. Este espacio requiere de terminar una ampliación para atender a 180 estudiantes en consulta permanente, que requerirá del mobiliario para crear los ambientes adecuados.

c) Una unidad de laboratorios, integrada por los laboratorios de: Análisis clínicos, Toxicología, Alimentos, Reproducción; Parasitología, Microbiología, Investigación en nutrición y producción animal y Patología. Estos cuentan con el equipo medianamente necesario para el cumplimiento de los objetivos de los programas académicos y apoyo a las actividades de investigación y servicio, sin embargo, el desarrollo científico y tecnológico en el área agropecuaria demanda un profesional más competitivo en el quehacer de su actividad productiva y en la generación de nuevas alternativas que hagan más eficiente el proceso de producción animal, protección al medio ambiente y la salud pública, lo que implica seguir fortaleciendo el equipamiento de dichos espacios a fin de mejorar los servicios educativos y la habilitación y aptitud profesional de los egresados. Un rezago importante en esta área es la falta de laboratorios de Anatomía y Fisiología. También aumentar el equipamiento para mejorar la bioseguridad. Para atender la formación médico clínica y quirúrgica, existe una unidad de quirófanos de enseñanza para pequeñas y grandes especies; sin embargo, sigue haciendo falta una unidad hospitalaria para grandes especies (bovinos y equinos); en éste aspecto la facultad solo cuenta con clínica hospital para pequeñas especies para fortalecer la formación de los estudiantes y aumentar la cobertura y calidad de los servicios a la sociedad. d) Un centro de cómputo con 40 computadoras conectadas a Internet; la relación alumno-computadora actual es de 20 a 1, actualmente debido al aumento de la matrícula se tiene un déficit de 100 computadoras de acuerdo a las recomendaciones del organismo acreditador. e) Unidades animales de apoyo a prácticas académicas, investigación y servicio: Unidad experimental de ovinos y caprinos, aves, unidad para prácticas de reproducción y servicio en pequeños rumiantes, unidad metabólica para pequeños rumiantes, unidad de cortes cárnicos, Unidad experimental para bovinos en engorda (en convenio con empresa). Se carece de una unidad para bovinos de leche y

cerdos, éstos también se trabajan en convenios con empresas. Existe la necesidad de una unidad animal de pequeñas rumiantes para el desarrollo de investigación en salud animal. f) El 100 % de los PTC cuenta con cubículo, individual o compartido, para desarrollar su trabajo y atención a los estudiantes.

A. 4. Principales Fortalezas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. Una alta proporción de la planta docente esta habilitada con estudios de posgrado (91%). El 21.3% está en el SNI; 42.6% en el SSIT y el 50.7% tiene certificación profesional.

2. Una alta proporción (74.5%) de los PTC habilitados con estudios de posgrado tiene reconocimiento de perfil PROMEP.

3. Los profesores están integrados en CA con LGAC definidas, en las que los profesores desarrollan proyectos de investigación en las que integran a estudiantes y difundes sus resultados en congresos académicos nacionales e internacionales. El 33% de los CA está consolidado-

4. Cuenta con una planta física medianamente equipada para desarrollar los procesos docentes y prácticas contempladas en los programas académicos, así como para apoyar el desarrollo de investigación.

5. Se mantiene una relación sólida con el sector pecuario de la localidad y los Cuerpos Académicos formalizan compromisos con ellos. Se realiza también la colaboración académica con pares de otras instituciones académicas y relacionadas con la actividad pecuaria.

6. La licenciatura en MVZ tiene reconocimiento de calidad (nivel 1 de los CIEES y Acreditación nacional e internacional), al igual que los programas de maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias (PNPC)

A.5. Principales problemas que limitan el desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. Deficiencias en infraestructura y equipamiento para mejorar la formación

médico clínica de los egresados; así como apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel.

B. Objetivos y Metas de Desarrollo de la FMVZ-UAS

B.1. Misión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Formar integralmente profesionales competentes en el área de la medicina veterinaria y la zootecnia, portadores de una cultura científica y humanista; capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos que atiendan con prioridad la realidad regional y nacional, y brindar asesoría y servicios especializados que contribuyan al desarrollo sustentable y equitativo de Sinaloa y del país; y, difundir la ciencia y la cultura bajo el principio de libertad y compromiso social, para responder con oportunidad a los problemas de su entorno.

B.2. Visión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Ser una Facultad con reconocimiento regional por su alta calidad académica con compromiso social, vinculada con las necesidades de la región y del país. Sus egresados son competentes, con una formación humanista e integral, para atender con oportunidad las necesidades y demandas de la sociedad. Es referente en la región del noroeste de México; generadora de conocimientos, tecnologías relevantes y pertinentes, y fuente de superación para los profesionales del área. Tiene una comunidad plural, autocrítica y respetuosa, capaz de generar las condiciones para su superación permanente; reconoce con equidad el esfuerzo de sus miembros y mantiene una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

B.3. Objetivos estratégicos

1. Consolidar la capacidad académica.
2. Consolidar la competitividad académica de los programas educativos.
3. Consolidar la integración y funcionamiento de la facultad y el Colegio de Ciencias

Agropecuarias.

B.4. Metas al 2016

- 1.1. Reacreditarnos por el CONEVET en 2020.
- 1.2. El 100% de la planta docente tendrá capacitación didáctico-pedagógica.
- 1.3. El total de los PTC tendrá capacitación como tutor.
- 1.4. Reevaluarnos por los CIEES en 2021.
- 1.5. Tener 100% de los PTC con reconocimiento de perfil PROMEP
- 1.6. Poseer una planta de 80% de los profesores con grado de doctor y cinco profesores cursando estudios de formación doctoral.
- 1.7. Contar con 30% de los PTC incorporados al SNI
- 1.8. Contar en 2021 con tres CA Consolidados-
- 1.9. Mantener en el PNPC a los dos PE de posgrados en Ciencias Agropecuarias de calidad (maestría y doctorado).
- 1.10 Tener el 95% de los procesos administrativos y académicos normalizados.
- 1.11 Contar en el 2022 con un Plan de Desarrollo de la FMVZ proyectado y fortalecido a largo plazo.

C. Propuestas generales de Líneas de Acción

1. Línea de Acción Académica.

Esta línea de acción contempla cuatro ejes específicos orientados a lograr una educación de calidad de acuerdo a los estándares de los organismos evaluadores externos (CIEES, CONEVET, CONACYT).

Eje uno. Personal académico

Eje dos. Planes y programas de estudio

Eje tres. Atención a estudiantes, para prevenir adicciones y fortalecer la formación integral.

Eje cuatro. Infraestructura física y equipamiento.

2. Línea de Acción Administrativa.

Contempla un eje de acción específico, con el propósito de fortalecer las bases organizacionales que den soporte al desarrollo de una educación de calidad.

Eje cinco. Administración y gestión de calidad.

3. Línea de Acción de Gestión y Gobierno.

Orientada a normalizar las relaciones de operación entre los diferentes actores del proceso educación-aprendizaje, que permitan dirigir a la FMVZ hacia el objetivo de una educación de calidad, con base en la participación colectiva en los procesos de planeación, ejecución, coordinación y evaluación, fortaleciendo la participación representativa en los órganos colegiados, en un marco del apego irrestricto a la normatividad universitaria.

Eje seis. Normalización de los procedimientos gestión administrativa y funcionamiento de órganos colegiados para la operación de los programas educativos.

Línea 1. Académica.

Eje uno. Personal académico.

Orientado al desarrollo de un cuerpo de profesores con alta capacidad competitiva que pueda dar respuesta a la demanda que exige la conducción de un proceso de educación de calidad.

- I. Actualización del perfil del académico, que se requiere para un desarrollo de calidad en los programas educativos que ofrece y ofrezca con su crecimiento la FMVZ.
- II. Reordenamiento y apego a la normatividad universitaria en procedimientos para la selección de personal.
 - 2.1. De nuevo ingreso
 - 2.2. Para la asignación a funciones (Titularidad).

III. Desarrollar un programa de capacitación didáctica y pedagógica del personal académico, que contemple al menos las temáticas siguientes.

- 3.1. Teoría del conocimiento
- 3.2. Corrientes didácticas y pedagógicas
- 3.3. Sistematización de la enseñanza
- 3.4. Evaluación y elaboración de planes y programas de estudio
- 3.5. Técnicas de integración

IV. Establecer un programa permanente de mejora en la habilitación del personal en las tres categorías descritas a continuación.

- 4.1. Formación disciplinaria.
 - 4.1.1. Actualización profesional.
 - 4.1.2. Capacitación profesional.
- 4.2. Habilitación Académica.
 - 4.2.1. Aumentar la proporción de académicos con grado de Maestría.
 - 4.2.2. Incrementar el número de académicos con nivel Doctorado.
- 4.3. Reconocimiento académico.
 - 4.3.1. Ampliar la base de académicos con reconocimiento de Perfil PROMEP.
 - 4.3.2. Continuar Impulsando la incorporación de académicos al SNI.
 - 4.3.2.1. Diseñar un programa intensivo que estimule la publicación en revistas científicas arbitradas indexadas por parte de los académicos de la FMVZ.
 - 4.3.2.2. Continuar con la estrategia emergente para lograr la incorporación de más académicos al SNI, que permita consolidar la calidad de nuestros programas de posgrado de calidad que actualmente pertenecen ya al PNP.

V. Promover la organización de más profesores en cuerpos académicos

- 5.1. Favorecer la integración de más profesores en los cuerpos académicos
- 5.2. Promover la Consolidación de cuerpos académicos

VI. Incentivar las acciones de vinculación formal de los profesores y cuerpos académicos.

- 6.1. Con pares académicos
- 6.2. Con otros cuerpos académicos

6.3. Con sector productivo

6.4. Formación de redes

VII. Promover condiciones para consolidar el buen nivel que ya existe de integración de la planta académica.

7.1. Continuar y fortalecer los programas y proyectos de participación colectiva de la planta académica en el análisis y definición de acciones para el desarrollo de la facultad, entre ellos la realización del Foro de análisis e integración académica, administrativa que ya realizaba la FMVZ.

7.2. Continuar privilegiando la discusión colegiada por parte de los académicos en la definición de acciones para la gestión del proceso educativo.

Eje dos. Planes y programas de estudio.

Orientado al desarrollo de un proceso educativo eficiente, que permita la formación de personal con una alta capacidad técnica y científica, dotados de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le son necesarios para insertarse exitosamente en sus campos de competencia profesional.

I. Actualización permanente del programa educativo de licenciatura

1.1. Revisión y en su caso actualización del Perfil del egresado

1.1.1. Evaluación continua y sistematizada del entorno (estatal, regional, nacional e internacional)

1.1.1.1. Requerimientos del sector productivo

1.1.1.2. Requerimientos del sector servicios

1.1.1.3. Requerimientos del sector social

1.1.1.4. Requerimientos del sector público

1.1.1.5. Panorama nacional del ejercicio de la profesión

1.1.1.6. Panorama internacional del ejercicio de la profesión

1.1.1.7. Evaluación de la demanda laboral. Status actual y proyección a mediano y largo plazo.

1.1.1.8. Seguimiento de egresados (definición de criterios: censo o muestreo)

1.2. El modelo pedagógico

1.2.1. Evaluación del modelo actual

1.2.3. Actualización y evaluación curricular de acuerdo al modelo

1.2.3.1. Evaluación del sustrato (Atributos del alumno)

1.2.3.2. Estructura curricular

1.2.3.2.1. Compatibilidad con la curricula homologada nacional de las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1.2.3.2.2. Flexibilidad curricular

1.2.3.2.3. Movilidad de estudiantes

1.2.3.2. Áreas de acentuación

1.2.4. Requerimientos para la operación del modelo

1.2.4.1. Planta académica habilitada

1.2.4.2. Equipamiento e Infraestructura física

1.2.4.3. Financiamiento

1.2.4.4. Relación con el entorno

II. Consolidación de los Programas de posgrado del Colegio de Ciencias Agropecuarias.

2.1. Características del programa. Programas de calidad nacional, orientados a la formación de maestros y doctores por investigación en ciencias.

2.2. Fortalecimiento de las Líneas de Investigación del programa

2.2.1. Evaluación del entorno

2.2.2. Evaluación del perfil del recurso humano adscrito a la FMVZ

2.2.3. Evaluación de la infraestructura disponible

2.2.4. Evaluación de la pertinencia de las líneas de investigación existentes

2.3. Fortalecer el modelo pedagógico por competencias profesionales integrales

2.3.2 Fortalecer el diseño curricular de acuerdo al modelo

2.3.2.2.4. Movilidad de profesores (visitantes)

2.3.2.2.5. Movilidad de estudiantes (estancias)

2.4. Normatividad del programa

- 2.4.1. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes
- 2.4.2. Integración y funcionamiento del Consejo Académico del posgrado
- 2.4.3. Integración del núcleo básico de profesores-investigadores
 - 2.4.3.1. Definición del perfil de los integrantes del núcleo básico
 - 2.4.3.2. Requisitos de ingreso y permanencia en el núcleo básico
 - 2.4.3.3 Mecanismos de evaluación permanente al núcleo básico
 - 2.4.3.4. Estrategia de habilitación de personal académico para mantener y desarrollar el núcleo básico.
- 2.4.4. Profesores-Investigadores colaboradores del programa.
Profesores visitantes.
- 2.4.5. Integración de los comités tutoriales (comités de tesis)
 - 2.4.5.1. Perfil de director de tesis
 - 2.4.5.2. Perfil de asesores del comité tutorial
 - 2.4.5.2.1. Personal académico de la FMVZ-UAS
 - 2.4.5.2.2. Personal académico de otras DES de la UAS
 - 2.4.5.2.3. Personal académico de otras Instituciones
 - 2.4.5.2.4. Mecanismos de supervisión del trabajo de los integrantes de los comités de tesis
- 2.4.6. El trabajo de Tesis
 - 2.4.6.1. Características del protocolo de tesis
 - 2.4.6.2. Proceso de evaluación y aprobación del protocolo de tesis
 - 2.4.6.3. Mecanismos de supervisión de avances de tesis
 - 2.4.6.4. Proceso de revisión del documento final de tesis
 - 2.4.6.5. La defensa del trabajo de tesis
- 2.5. Requerimientos para la operación del modelo
 - 2.5.1. Planta académica habilitada
 - 2.5.2. Equipamiento e Infraestructura física
 - 2.5.3. Financiamiento
 - 2.5.4. Relación con el entorno
 - 2.5.5. Mecanismos de difusión al interior y al exterior del programa

Eje tres. Atención a estudiantes

Orientado a promover la atención integral al estudiante como sujeto activo del proceso educativo, para mejorar su respuesta de aprendizaje y con ello contribuir a reducir los índices de reprobación y deserción estudiantil, aumentar la eficiencia terminal e índice de titulación e incrementar la competitividad del egresado.

I. Formación de la Unidad de atención estudiantil

1.1. Orientación en el medio universitario

1.1.1. Programa anual de inducción a los estudiantes en la estructura académica y administrativa de la facultad, así como de los procedimientos para trámites y apoyos

1.1.2. Programa de tutorías

1.1.3. Orientación psicopedagógica

1.1.4. Orientación de alternativas educativas al término de sus estudios

1.2. Apoyo a la actividad académica

1.2.1. Cursos de recuperación

1.2.2. Cursos extracurriculares

1.2.3. Ciclos de Conferencias

1.2.4. Seminarios

1.2.5. Seguimiento de trayectorias académicas

1.2.6. Asesoría académica

1.3. Fortalecimiento de la formación profesional

1.3.1. Asesoría en servicio social

1.3.2. Incorporación en áreas de servicio

1.3.3. Incorporación en proyectos de investigación

1.3.4. Prácticas profesionales

1.3.5. Información sobre congresos y simposias

1.4. Movilidad estudiantil

1.4.1. Veranos de investigación

1.4.2. Estancias en otras DES o IES

1.5. Reconocimiento al mérito

- 1.5.1. Gestión de becas PRONABES
- 1.5.2. Gestión de becas institucionales (UAS)
- 1.5.3. Financiamiento para asistencia a congresos para alumnos sobresalientes
- 1.5.4. Diploma de reconocimiento a trayectoria académica, deportiva, cultural y por servicios prestados a la FMVZ-UAS
- 1.5.5. Institucionalización del concurso académico “El Veterinario del mañana” para alumnos del quinto grado, otorgando al ganador placa alusiva y premio en efectivo.
- 1.6. Cultura y recreación
 - 1.6.1. Desarrollo de espacios que permitan la recreación y el esparcimiento.
 - 1.6.2. Muestras de teatro, danza y cine
- 1.7. Promoción de la salud
 - 1.7.1. Mejoramiento de las canchas deportivas
 - 1.7.2. Establecimiento de un programa de actividades deportivas
 - 1.7.3. Ciclos de conferencias sobre prevención de adicciones
 - 1.7.4. Ciclos de conferencias sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y crónico degenerativas en humanos.
 - 1.7.5. Cursos-talleres sobre la prevención de enfermedades relacionadas con la actividad profesional del MVZ
 - 1.7.6. Cursos-talleres sobre la prevención de accidentes relacionados con la actividad profesional del MVZ

II. Mejoramiento de la atención y Servicios a los estudiantes

- 2.1. Centro de cómputo funcional
- 2.2. Servicio de fotocopiado
- 2.3. Servicio médico de primeros auxilios
- 2.4. Cafetería-comedor digno
- 2.5. Servicios sanitarios limpios y suficientes
- 2.6. Servicios integrados de biblioteca

Eje cuatro. Infraestructura física y equipamiento.

Orientado a dotar a la facultad de los medios que den soporte al desarrollo de procesos académicos de calidad.

I. Cumplir de manera puntual con las siguientes recomendaciones de los CIEES:

1.1. Construcción de más áreas para cubículos. Uno para cada profesor de tiempo completo y un área común para profesores de asignatura.

1.2. Mantener actualizado y pertinente el sistema de manejo de aguas residuales que ya se construyó.

1.3. Mantenimiento y actualización del circuito cerrado de proyección en los quirófanos de pequeñas y de grandes especies.

1.3. Adquisición de medios de transporte.

1.4. Fortalecer el servicio de fotocopiado eficiente y económico que ya se tiene..

1.5. Concluir la ampliación de la biblioteca-hemeroteca hasta una capacidad de atención equivalente al 25% de la matrícula de manera simultánea.

II. Fortalecimiento de la infraestructura física

2.1. Continuar con la implementación del plan maestro de desarrollo de la planta física con visión a largo plazo como ya ha sido diseñado y se ha venido aplicando..

2.2. Mejoramiento de la seguridad del patrimonio universitario. Energía eléctrica, iluminación, control de accesos, sistemas de alarma.

2.3. Conectividad. Red de Internet, sistemas vía satélite, centro de cómputo y red telefónica.

2.4. Mantenimiento de la infraestructura. Limpieza, programa de mantenimiento de la planta física y programa de mantenimiento y verificación de equipos

2.5. Fortalecimiento del equipamiento para la investigación, la enseñanza y el servicio.

Línea 2. Administrativa.

Eje cinco. Administración y gestión de calidad.

Orientado a la implementación de procesos administrativos modernos, que permitan el desarrollo de procesos de gestión ágiles, transparentes y eficientes.

I. Implementar con adecuada sistematización el proceso de Reingeniería de la

organización escolar que posibilite una gestión de calidad, coordinadamente con las instancias de administración central correspondientes.

1.1. Redefinición del esquema organizacional administrativo que viabilice el desarrollo de programas calidad en la FMVZ.

1.1.1. Continuar la aplicación del Mapa organizacional por funciones.

1.1.1.1. Dar seguimiento a la implementación del Organigrama

1.1.2. Manual de funciones

1.1.3. Manual de operaciones

1.1.4. Control de calidad de los procesos y sus productos

1.2. Promoción del uso racional de los recursos

1.2.1. Recursos Humanos (Académicos, administrativos y de intendencia)

1.2.1.1. Asignación de carga laboral con base a necesidades de operación de los programas educativos

1.2.1.2. Asignación del personal a labores de acuerdo a su nivel de competencia y perfil.

1.2.2. Recursos materiales

1.2.2.1. Aplicar un programa de sensibilización en la conservación y uso adecuado del patrimonio universitario

1.2.2.2. Efectuar una redistribución en el uso de los espacios que posibilite el mejor desempeño de las labores asignadas.

1.2.2.3. Implementar un programa de reubicación física de equipos, orientado a mejorar sus condiciones de funcionamiento y duración.

1.2.2.4. Desarrollar más la política de uso compartido de los equipos que permita optimizar el impacto de su operación y coordinarnos con las otras UA del Colegio de Ciencias Agropecuarias y fomentar la realización de éstas políticas intercolegiadamente también.

II. Desarrollo de una política de gestión financiera que permita la obtención de recursos financieros para el desarrollo de los programas de la facultad, la que incluye un programa de seguimiento contable.

III. Evaluación e impacto de la operación medidos a través de indicadores como: Eficiencia terminal, eficiencia de titulación, seguimiento de

egresados y evaluación de la calidad de los egresados.

Línea 3. Gestión y gobierno.

Eje seis. Normalización de los procedimientos de gestión administrativa y funcionamiento de órganos colegiados para la operación de los programas educativos.

Orientado a normalizar las relaciones de operación entre los diferentes actores del proceso educación-aprendizaje, que permitan dirigir a la FMVZ hacia el objetivo de una educación de calidad consolidada en todos sus niveles y aspectos, con base en la participación colectiva en los procesos de planeación, ejecución, coordinación y evaluación, fortaleciendo la participación representativa en los órganos colegiados, en un marco del apego irrestricto a la normatividad universitaria.

- I. Implementación de una política de apego irrestricto a la normatividad universitaria en los todos procesos administrativos.
- II. Estrategias de integración colectiva en la conducción de la FMVZ.
- III. Incorporar la reglamentación faltante para el funcionamiento de los órganos colegiados y operación académica.
- IV. Efectuar el ejercicio de planeación estratégica participativa encaminado a establecer el plan de desarrollo de la FMVZ con una visión a largo plazo (2025).

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, agosto de 2019.

MC. JAIME ELEAZAR BORBOLLA IBARRA